

CUESTIONES PREVIAS

1.- La ley en general.- ¿Qué es la ley? ¿Cuáles son sus características esenciales? Debemos hacer observar que Santo Tomás deja a un lado el problema de las leyes físicas, meras fórmulas que enuncian las relaciones generales y constantes que median entre los fenómenos, constatando simplemente un determinado modo de sucederse o de coexistir de éstos. La definición que se busca es la de la ley concebida como "cierta regla o medida de los actos, que induce a uno a obrar o le retrae de ello", ya sea que tales reglas emanen y sean sancionadas por una autoridad humana que busca el establecimiento y la conservación del orden social, ya sea que se reflejen a las normas que rigen la conducta del hombre en orden a la finalidad suprema de su vida. Por ello Santo Tomás hace derivar la palabra ley del verbo latino "ligare" (ligar, obligar), puesto que es propio de la ley obligar -ligar a la voluntad- a la obra.

La perfecta definición de la ley así entendida exige la determinación de las causas de la ley, los elementos intrínsecos y extrínsecos que intervienen en su constitución.

1.- Causa formal.- Evitando los peligros de las tesis voluntaristas - que en último termino conducen a la anarquía o al despotismo- y conjugando admirablemente la función de la inteligencia y la función de la voluntad, Santo Tomás asigna a la ley como elemento formal el ser un acto de la razón, si bien con el concurso de la voluntad. Para probarlo se apoya en la noción de ley que hemos dejado establecida: regla y medida de los actos, y en esta otra verdad axiomática: en todo género de cosas, aquello que tiene razón de primer principio, es medida y regla de cuanto bajo ese principio se halla contenido. Ahora bien, existiendo en las acciones humanas varios principios activos, el carácter de principio regulador corresponde en forma primaria a la razón, ya que sólo ésta puede percibir el fin del hombre y el camino -medios- que a él conduce. Si en el orden de la operación es el fin, como había enseñado Aristóteles, el primer principio, la ordenación de la razón en vistas a ese fin tiene que recibir el

